

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 07 de FEBRERO del 2018.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2384 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de **TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA